

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"	VERSIÓN: 01
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	CÓDIGO: JC – ABSOP - F – 34
	PROCESO: Jurídica y contratación	FECHA: 30/07/2022.
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica	

RESOLUCIÓN No. 046
(Cinco (05) de agosto de 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ANEXO 0 DEL CONTRATO DE Obra Pública No. C-MS-MC-031-2026.

La (el) Jefe Unidad de Servicios Públicos del Municipio de Somondoco Boyacá, en uso de sus facultades, en especial las conferidas en el régimen de contratación pública establecido en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

1. Que el contrato No.C-MS-MC-031-2026 de fecha Obra Pública cuyo objeto es **OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE 7 DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y LA EFICIENCIA EN LA RECOLECCIÓN Y CONDUCCIÓN DE AGUAS RESIDUALES, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO TODO PUEDE SER MEJOR 2024 – 2027** fue celebrado con **EDISON YESID MARTINEZ BARRERA**, NIT No. 1054780253-1, cuyo representante legal es el señor (a) **EDISON YESID MARTINEZ BARRERA** identificado(a) con C.C No. 1054780253 expedida en Somondoco Boyacá.
2. Que **EL CONTRATISTA** se compromete a constituir una garantía única a favor del Municipio, expedida por una compañía de seguros autorizada para funcionar en Colombia, con los siguientes amparos:

GARANTÍAS EXIGIBLES	SI	NO	DESCRIPCION
CUMPLIMIENTO			
Amparo de cumplimiento del contrato	X		Diez por ciento (10%) del valor del contrato; vigente por el término del contrato y cuatro (04) meses más.
Amparo de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnización de naturaleza laboral	X		Cinco por ciento (5%) del valor total del contrato; vigente por el plazo del contrato y tres (03) años más.
Amparo de estabilidad de obra	X		Diez por ciento (10%) del valor del contrato; vigente por un término no inferior a dos (02) años contados a partir de la fecha en la cual la Entidad Estatal recibe a satisfacción la obra.
Amparo de calidad de los servicios prestados	X		Diez (10%) del valor del contrato; vigente por el término del contrato y seis (06) meses más.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			

Elaborado por: ANGY CAROLINA HEREDIA RAMIREZ	Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ	Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Jefe Unidad de Servicios Públicos	Asesor Jurídico en Contratación Estatal	Alcalde Municipal

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co
Página 1 de 2



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"		VERSIÓN: 01
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO		CÓDIGO: JC – ABSOP - F – 34
	PROCESO: Jurídica y contratación		FECHA: 30/07/2022.
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica		

Responsabilidad civil extracontractual	X	200 SMLMV; vigente por el periodo de ejecución del contrato.
--	---	--

3. Que el Contratista presentó ante la Administración Municipal **Póliza de Seguro de cumplimiento entidad estatal No. 39-44-101184702 y Póliza de Responsabilidad Civil 39-44-101048541** de fecha tres (03) de agosto de 2026, de **Aseguradora Seguros del Estado S.A** Nit No. 860.009.578-6 Compañía legalmente constituida ante el estado colombiano, amparando lo siguiente:

AMPAROS			
RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES			
AMPAROS	VIGENCIA		SUMA ASEG/ACTUAL
	DESDE	HASTA	
AMPARO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/07/2026	15/12/2026	\$ 1.538.185,56
AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIÓN DE NATURALEZA LABORAL.	29/07/2026	15/08/2029	\$ 679.092,78
AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA	Si ampara 2 años, 0 meses y 0 días		\$ 1.538.185,56
AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS, BIENES O ELEMENTOS SUMINISTRADOS.	29/07/2026	15/02/2027	\$1.538.185,56

AMPAROS			
RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES			
AMPAROS	VIGENCIA		SUMA ASEG/ACTUAL
	DESDE	HASTA	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	29/07/2026	15/08/2026	\$350.181.000,00

En virtud de lo anterior,

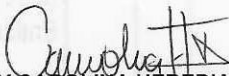
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar y Aprobar la **Póliza de Seguro de cumplimiento entidad estatal No. 39-44-101184702 y Póliza de Responsabilidad Civil 39-44-101048541** de fecha tres (03) de agosto de 2026, de la Compañía **Aseguradora Seguros del Estado S.A**, presentada por el **EDISON YESID MARTINEZ BARRERA**, NIT No. 1054780253-1 cuyo representante legal es el señor (a) **EDISON YESID MARTINEZ BARRERA** identificado(a) con C.C No. 1054780253 Expedida en Somondoco Boyacá; para amparar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de Obra Pública No. C-MS-MC-031-2026.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su sanción y promulgación.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el despacho de la Unidad de Servicios Públicos del Municipio de Somondoco - Boyacá el Cinco (05) de agosto de 2026.


ANGY CAROLINA HEREDIA RAMIREZ
 Jefe Unidad de Servicios Públicos

Elaborado por: ANGY CAROLINA HEREDIA RAMIREZ Jefe Unidad de Servicios Públicos	Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ Asesor Jurídico en Contratación Estatal	Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA Alcalde Municipal
--	--	---

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
 Código Postal: 153030
 Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co
 Página 2 de 2

